

Memorando Nro. CNEL-SUC-FIS-2015-0033-M

Lago Agrio, 13 de marzo de 2015

PARA: Sra. Lcda. Teresa Del Carmen Calvachi Castellanos
Coordinadora Financiera - SUC

*Presupuesto
Su atención y trámite*

ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE ACTUALICE LA CERTIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA No 17524

2015-03-13

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida se actualice la certificación presupuestaria No 17524 correspondiente a la "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN" con el valor que se muestra a continuación:

PROYECTO	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA
ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN"	USD 1.946.146,71	USD 2.179.684,32

2333761

Se adjuntan la resolución de adjudicación de este proceso así como la copia de la certificación presupuestaria No 17524.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Edwin Leonardo Lara Cortez/
JEFE DE SUBESTACIONES - SUC

CNEL RECIBIDO
SECRETARIA DIRECCION FINANCIERA
13 MAR 2015
FECHA: _____
H. A.: Taller No. 3015
RECIBIDO POR: _____

Anexos:

- RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO BID 021.pdf

Copia:

Sr. Ing. Byron Omar Nuques Ochoa
Administrador CNEL EP - UN SUC

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad,
CNEL EP

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 17524

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. : 17524

Fecha : 29 DE JULIO DE 2014

La Dirección Financiera de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma Presupuestaria 2014, para atender este precompromiso.

<u>CBTE. CTBLE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CODIGO PUBLICO</u>	<u>VALOR</u>
VF 21-7-1407	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 2014 BID SUCUMBÍOS - PREC AJUSTE	121010201000000-Ob Construc Distribu 142201501407 - ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PRIMARIO EN EL SIST 04 - BID	-229,019.57
VF 21-7-1407	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 2014 BID SUCUMBÍOS - PREC AJUSTE	121010201000000-Ob Construc Distribu 142201501407 - ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PRIMARIO EN EL SIST 01 - RECURSOS DEL ESTADO	-27,482.35
VF 21-6-1407	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 2014 BID SUCUMBÍOS - PREC OPERACION DE EQUIPAMIENTO	121010201000000-Ob Construc Distribu 142201501407 - ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PRIMARIO EN EL SIST 04 - BID	2,137,516.0 8
VF 21-6-1407	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 2014 BID SUCUMBÍOS - PREC OPERACION DE EQUIPAMIENTO	121010201000000-Ob Construc Distribu 142201501407 - ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PRIMARIO EN EL SIST 01 - RECURSOS DEL ESTADO	256,501.94

Observaciones:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICION, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISION. PARA CONSTANCIA SE ADJUNTA CORRERO ZIMERA.

El Monto de este precompromiso asciende a: \$ 2.137.516.08

ADMINISTRACION CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS

PROCESO No. BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021

“ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN”

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No. BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021.ADJ

CONSIDERANDO:

QUE, De conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en concordancia con el artículo 1 de su Reglamento General, la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP para la adquisición de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios, incluidos los de consultoría deben someterse a los procedimientos establecidos en las citadas normas;

QUE, De conformidad a lo establecido en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, del Plan Anual de Contrataciones de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP, se contempla la contratación para la “ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN”;

QUE, Previos los trámites internos, y considerando que la Unidad de Negocio Sucumbíos tiene la necesidad de realizar la “ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN”, esta Administración tomó la decisión de convocar al procedimiento de Comparación de Precios, mediante políticas establecidas por el BID, de acuerdo a lo que establece el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 2 de su Reglamento General;

QUE, Mediante Convenio Especifico para la Administración de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, la Empresa Eléctrica Quito – EEQ y la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP, acordaron entregar la Administración de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS a la Empresa Eléctrica Quito S.A.;

QUE, Con fundamento al referido contrato, el Gerente General de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP, mediante poder especial suscrito el 08 de agosto de 2013 ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, otorga a la Empresa Eléctrica Quito S.A., todas las facultades y atribuciones necesarias para la administración de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, asignándole capacidad para delegar;

QUE, El Representante Legal de la Empresa Eléctrica Quito S.A. en ejercicio de sus facultades legales, mediante poder especial de delegación y atribuciones suscrito el 19 de marzo del 2014 ante la Notaria Décima Segunda, otorga, al Ing. Byron Omar Nuques Ochoa, la capacidad de administrar la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS;

QUE, El Banco Interamericano de Desarrollo – BID –, en coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, como ente rector del sector eléctrico y de energía renovable, durante los días miércoles 6, jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de marzo de 2014, con la asistencia de los servidores de las empresas

distribuidoras del país, desarrollaron y definieron las políticas y modalidades de contratación del "Programa de Refortalecimiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica", a través del crédito de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, particular ratificado mediante oficio MEER-SDCE-2014-0273-OF de fecha el 03 de abril de 2014 remitido por la señora Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía al Ing. Jorge Jaramillo Mogrovejo, en el cual se establecen los lineamientos, condiciones y régimen de contratación resultantes de los acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID – que deben ser observados por las Empresas de Distribución Eléctrica;

QUE, Mediante oficio MEER-SDCE-2014-0366-OF de fecha de 23 de abril de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, en calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, solicita a las Empresas Distribuidoras continuar con los procesos de contratación de acuerdo a los procedimientos establecidos que forman parte del programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución;

QUE, Mediante oficio MEER-SDCE-2014-0514-OF de 25 de mayo de 2014, suscrito por la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, en su calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía, anexa la base final y total de los proyectos presentados por la distribuidora e informa que todos los proyectos priorizados por la distribuidora, deberán continuar con la etapa precontractual hasta su adjudicación y contratación de acuerdo a procedimientos del BID;

QUE, Mediante memorando No. CNEL-SUC-DT-2014-0315-M, de fecha 30 de mayo del 2014, el Ing. Edwin Morales, Director Técnico, encargado, de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, solicita a la Lic. Teresa Calvachi Castellanos, Coordinadora Financiera de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, la emisión de la Certificación Presupuestaria para la ejecución de los proyectos del BID 2014;

QUE, Para la "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN", se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos, contenida en la Partida Presupuestaria No. 142201501407 conforme consta en la Certificación de disponibilidad Presupuestaria No. 17524 de 29 de julio de 2014, suscrita por la Ing. Alexandra Flores Mejía, Directora de Financiera de la UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS;

QUE, Mediante Resolución de Desierto No. AD-TRA-CNELSUC-BID-DES-008-14 se dispuso: "**PRIMERO.- DECLARAR** desierto en forma total, el proceso de Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN", No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-014**; de conformidad con lo establecido en el literal b del Art. 33 de la Ley Reformativa a la LOSNCP. **SEGUNDO.- DISPONER** se proceda con la reapertura del proceso bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN", con el nuevo código **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**. **TERCERO.-RATIFICAR**, la designación de la Comisión Técnica, conformada por: la Ing. Carmen Esparza, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, a la Abg. Vinicio Veintimilla, como Técnico Legal, a la Lcda. Teresa Calvachi, en calidad de Técnica Financiera y al Ing. José García como Delegado Técnico, del proceso de contratación."

QUE, La Comisión Técnica designada mediante Acta de Aprobación de Pliegos, sección CONCLUSION manifiesta: "...certifican haber revisado el modelo de pliego por Licitación Pública Nacional, y en tal razón esta comisión solicita al administración transitoria de la CNEL EP Sucumbíos disponga a quien corresponda la elaboración de la Resolución de Inicio de proceso y la autorización respectiva para la publicación por la prensa acerca de este proceso; además se recomienda continuar con el tramite respectivo, de acuerdo al cronograma del proceso."

QUE, Mediante Resolución de Inicio No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**.INI se dispuso: "**Art 1.- APROBAR el inicio del Proceso No. BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021, para la "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN".** **Art 2.- RATIFICAR, la designación de la Comisión Técnica, conformada por: la Ing. Carmen Esparza, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, a la Abg. Vinicio Veintimilla, como Técnico Legal, a la Lcda. Teresa Calvachi, en calidad de Técnica Financiera y al Ing. José García como Delegado Técnico, del proceso de contratación. Art 3.- DISPONER se proceda a realizar la publicación de la presente Resolución a través del portal electrónico de la página institucional y realizar las gestiones pertinentes para la publicación del llamamiento a Licitación Pública Nacional a través de la prensa y la página web del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable."**

QUE, De fecha 26 de septiembre de 2014 se realizó a través de la página web de la EEQ y por la prensa la convocatoria a Licitación Pública Nacional dentro del proceso No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**, para la "**ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN**".

QUE, De fecha 22 de octubre de 2014, dentro del cronograma establecido, se recibieron dos ofertas, mismas que pertenecen a las empresas: **ENERPETROL S.A. y MACRONIVEL S.A.**

QUE, De fecha 29 de octubre de 2014, mediante Informe de Requerimientos de Convalidación de Errores, la Comisión Técnica solicito la convalidación de errores de la oferta presentada por la empresa **MACRONIVEL S.A.**

QUE, Mediante Oficio No. **EEQ-UPS-2014-0025-OF**, la Ing. Carmen Esparza, en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica, solicita se proceda a la elaboración de la Resolución de Adjudicación del Proceso No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**, para lo cual adjunta el Informe de Evaluación de Ofertas, documento en el cual se recomienda la adjudicación a favor de la empresa **MACRONIVEL S.A.**, por ser la oferta de mejor costo que cumple con todos los requerimientos técnicos, económicos y legales solicitados por la **CNEL EP – Unidad de Negocios Sucumbios**.

QUE, De conformidad a lo establecido en el Poder Especial otorgado a la Administración de la **UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS** por la Gerencia General, se establece que se podrá contratar la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo Cuadragésimo: del Estatuto Social y el numeral 7 de la cláusula tercera del Poder Especial otorgado por la Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito S.A., al Administrador, y en concordancia con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, esta Administración;

RESUELVE:

Art 1.-ADJUDICAR a favor de la empresa **MACRONIVEL S.A.** el Proceso No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**, para la "**ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN**", resaltando los siguientes aspectos:

- a. **Precio final:** El costo total por la presente contratación asciende a la suma de **USD. 1.946.146,71 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 71/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) MAS IVA**

- b. **Forma de pago:** 50% Anticipo y el saldo a través de planillas mensuales de avance.
- c. **Plazo:** 420 días a partir de la entrega del anticipo.

Art 2.- DISPONER a Asesoría Jurídica se proceda a la notificación de los resultados del proceso de Licitación Pública Nacional No. **BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-021**, para la **"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN"**, informando el nombre del oferente adjudicado, el objeto y el monto respectivo, de conformidad con las políticas del BID para el efecto.

Art 3.- DISPONER a la Jefatura de Adquisiciones de la Unidad de Negocio Sucumbíos proceda a la elaboración del contrato bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EN EL SISTEMA DE SUBTRANSMISIÓN"**, de conformidad al proyecto de contrato incluido en los pliegos y a las políticas establecidas por el BID.

Dado y firmado en Nueva Loja, 18 de noviembre de 2014.



Ing. Byron Nuques Ochoa
ADMINISTRADOR
CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS